

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera del Grupo Sindical Agrícola-Ganadero «San José», ubicada en el término municipal de Bolaños, de la provincia de Valladolid.

Ilmo. Sr.: A solicitud del Grupo Sindical Agrícola-Ganadero «San José», para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de la raza «Frisona», ubicada en el término municipal de Bolaños, provincia de Valladolid; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con el Decreto de 28 de julio de 1956 y la Orden Ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 21 de febrero próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Director general, Fernando Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Delegado provincial de Agricultura de Valladolid.

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de la «Agrupación Bioter, S. A.», situada en la finca denominada «Santa María del Guadiana», del término municipal de Picón, en la provincia de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: A solicitud de «Agrupación Bioter, S. A.», para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de la raza Charollesa, situada en la finca denominada «Santa María del Guadiana», ubicada en el término municipal de Picón, provincia de Ciudad Real; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con el Decreto de 28 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 21 de febrero próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas Disposiciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, Fernando Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Delegado provincial de Agricultura de Ciudad Real.

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don Jesús del Cerro y de la Lama, situada en la finca denominada «El Quinto», del término municipal de Seseña, en la provincia de Toledo.

Ilmo. Sr.: A solicitud de don Jesús del Cerro y de la Lama, para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de la raza Charollesa, situada en la finca «El Quinto», ubicada en el término municipal de Seseña, provincia de Toledo; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con el Decreto de 28 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 21 de febrero próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas Disposiciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, Fernando Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Delegado provincial de Agricultura de Toledo.

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don José García Quintián, situada en la finca denominada «Garciquint», del término municipal de Ciempozuelos, en la provincia de Madrid.

Ilmo. Sr.: A solicitud de don José García Quintián, para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de las razas «Frisona» y «Charollesa», situada en la finca denominada «Garciquint», ubicada en el término municipal de Ciempozuelos, provincia de Madrid.

Vistos los informes preceptivos y de acuerdo con el Decreto de 28 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 21 de febrero próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, Fernando Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Delegado provincial de Agricultura de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don Manuel de la Torre Alvarez, situada en la finca denominada «Viña Grande», del término municipal de Paredes de Escalona, en la provincia de Toledo.

Ilmo. Sr.: A solicitud de don Manuel de la Torre Alvarez para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie porcina de la raza «Landrace», situada en la finca denominada «Viña Grande», ubicada en el término municipal de Paredes de Escalona, provincia de Toledo; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con el Decreto de 28 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 21 de febrero próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Director general, Fernando Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Delegado provincial de Agricultura de Toledo.

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don José Martín Caveno, situada en la finca denominada «Marla», del término municipal de Leganés, en la provincia de Madrid.

Ilmo. Sr.: A solicitud de don José Martín Caveno para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie porcina de la raza «Landrace», situada en la finca denominada «Marla», ubicada en el término municipal de Leganés, provincia de Madrid; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con el Decreto de 28 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 21 de febrero próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Director general, Fernando Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Delegado provincial de Agricultura de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Deutz», modelo D 8006 S.

Solicitada por «Compañía Española de Motores Deutz, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que:

1. Las Secciones Agronómicas han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Deutz», modelo D 8006 S, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 93 (noventa y tres) CV.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Medios de la Producción Vegetal, Luis Miró-Granada Gelabert.

ANEXO QUE SE CIA

Tractor homologado:

Marca «Deutz».
 Modelo D 8006 S.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 7932-1163.
 Fabricante Klöckner-Humboldt-Deutz AG, Köln (Alemania).
 Motor: Denominación Deutz, modelo F6L.
 Número 5018748.
 Combustible empleado Gas oil, Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia de tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza.						
Datos observados	87,0	2.120	540	192	15	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	92,9	2.120	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor—2.300 r. p. m.—designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra.						
Datos observados	83,9	2.300	586	194	15	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	89,6	2.300	586	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor—2.120 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.